

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre el protocolo de coordinación de los servicios de atención a la violencia de género de la Administración de Justicia y el IAM**
- ▶ **Acuerdo sobre la orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad que regula el Carné Joven Europeo en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el gasto de las plazas concertadas en centros de atención a personas con discapacidad en situación de dependencia**
- ▶ **Acuerdo por el que se ratifica la ordenación y gestión de las bolsas de personal interino docente tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe relativo a la situación del tejido empresarial en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza una subvención de los incentivos económicos regionales a Persán y Labs & Technological Services AGQ**
- ▶ **Acuerdo sobre la puesta en marcha del ‘Plan de Cajeros para los Pueblos’, con medidas para combatir la exclusión financiera y bancaria**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe de impacto de la situación de sequía en la economía andaluza**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 18 de julio de 2023**

Acuerdo sobre las subvenciones a proyectos en materia de bioseguridad, sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo sobre el plan realizado por la agencia Agapa para promocionar los productos procedentes de la pesca y de la acuicultura en Andalucía
- ▶ Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 'S4 ANDALUCÍA'
- ▶ Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la revisión de los planes de ordenación, regulación y uso de los parques Sierra de Baza y Sierra de Huétor
- ▶ Acuerdo sobre las subvenciones de la Consejería de Sostenibilidad para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales andaluces
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación de los servicios de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta
- ▶ Acuerdo sobre las actividades formativas impartidas por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública durante el primer semestre de 2023
- ▶ Decreto por el que se acepta la cesión por el Ayuntamiento de Córdoba del inmueble en el que se ubica el centro de salud Levante Sur y se adscribe al SAS
- ▶ Acuerdo por el que se cede parte del patio trasero del actual edificio judicial al Ayuntamiento de Carmona con destino a espacio libre por 50 años
- ▶ Nombramientos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Andalucía aprueba un protocolo para reforzar la atención a las víctimas de violencia de género

Este nuevo instrumento fomenta la coordinación e información entre los servicios del IAM y Justicia para evitar la revictimización

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Protocolo de coordinación de los servicios de atención a la violencia de género de la Administración de Justicia, concretamente, el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), y el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), un nuevo instrumento para reforzar la asistencia a las víctimas de violencia de género. Este documento, que está dirigido al personal implicado en el apoyo a las víctimas, ha sido elaborado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del IAM, con la colaboración de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

La finalidad de este protocolo es facilitar una adecuada coordinación y transmisión de la información necesaria entre los diferentes servicios con el objetivo de reducir o minimizar la revictimización de estas mujeres. El documento cuenta con once epígrafes y 120 páginas que incluyen un modelo de intervención y una propuesta de coordinación, así como una entrevista de valoración del estado psicosocial de la mujer víctima de violencia de género en la Administración de Justicia y una ficha de recogida de datos y de derivación, entre otros elementos.

Con frecuencia, las víctimas de delitos, en este caso de violencia machista, desconocen el funcionamiento del sistema judicial en el que se introducen cuando se inicia un procedimiento. Dichas circunstancias, junto a la unión o el vínculo que en ocasiones siguen manteniendo con sus agresores, pueden determinar las respuestas y actitudes que presentan las víctimas y que puede repercutir en sus declaraciones, llegando a darse situaciones de bloqueo, confusión, desbordamiento, incomprensión, motivando ello incluso desistirse de dar continuidad al procedimiento judicial. Con este protocolo, a partir de ahora el Instituto Andaluz de la Mujer y el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía coordinarán el flujo de comunicación e información sobre la víctima.

Por todo ello, el Gobierno andaluz considera necesario prestar atención a los posibles itinerarios que una mujer víctima de violencia de género debe afrontar a su paso por el sistema judicial, adecuándose a sus necesidades y características. Así, con este protocolo se busca fortalecer la coordinación entre los diferentes servicios y recursos especializados en la atención a las víctimas de violencia de género, en concreto, de los servicios prestados por el Instituto Andaluz de la Mujer, así como de los vinculados a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Administración de Justicia. Además, quiere ser una guía práctica, operativa y formativa, creando mecanismos fluidos de comunicación entre todos los agentes implicados y, al mismo tiempo, dar a conocer los recursos existentes y favorecer el trabajo en red.

El protocolo establece que para llevar a cabo dicha coordinación es fundamental contar con una figura de referencia para la víctima, que haga de enlace entre el personal participante en su proceso, tanto si la denuncia llega a judicializarse como si no, de modo que se facilite el asesoramiento y orientación acerca del sistema judicial y de la red de recursos asistenciales especializados en violencia de género. Asimismo, en función de la urgencia y riesgo para las víctimas, se diseñará un Plan de Asistencia Individualizada desde un punto de vista multidisciplinar y multisectorial, que posibilite a las víctimas salir de la situación de violencia.

El protocolo está dirigido al personal del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Administración de Justicia con la finalidad de reforzar la atención de las víctimas de violencia de género, a los hijos e hijas de víctimas de violencia de género, a mujeres de avanzada edad que sufren violencia de género, a víctimas de violencia de género con personas dependientes a su cargo, a víctimas de maltrato con discapacidad, a víctimas de trata de seres humanos y a víctimas de violencia sexual.

Con este nuevo instrumento, la Junta de Andalucía continúa dando pasos hacia una Andalucía libre de violencias machistas, apostando por reforzar y mejorar la respuesta institucional para la atención integral a las víctimas de violencia de género.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

El Carné Joven se actualiza en Andalucía tras 15 años para recoger las demandas actuales

El fin de la nueva orden es promover el soporte digital y la colaboración público-privada para impulsar políticas de juventud

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad que actualiza el Programa Carné Joven Europeo en Andalucía para promover el carné digital y nuevas figuras de colaboración público-privada para impulsar políticas de juventud. El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) gestiona el Programa Carné Joven Europeo como un servicio para facilitar la movilidad, participación e intercomunicación, así como posibilitar el acceso a bienes y servicios por parte de la población joven.

La orden que regía este programa era de 2008, por lo que se ha elaborado una nueva con el fin de actualizarla y conseguir que este carné sea un instrumento, no sólo que ofrezca descuentos y determinadas ventajas a los jóvenes en determinados espacios y servicios, sino que sirva para favorecer el conocimiento y participación de los jóvenes andaluces en las políticas públicas de juventud. Así, se pretende que las tarjetas se puedan expedir tanto en soportes físicos como digitales, permitiendo su adaptación mejor a la realidad actual, donde cada vez se usan menos tarjetas físicas en plástico y se utilizan más tarjetas digitales en los dispositivos móviles.

Además, el propósito del Instituto Andaluz de la Juventud es establecer una regulación más clara y actual con el fin de mejorar y ampliar la calidad de las ventajas, ofertas, promociones y descuentos; así como busca impulsar una mayor implicación y conexión con el programa por parte de las entidades adheridas.

En este sentido, dentro de la red de agentes que conforman el Programa Carné Joven Europeo en Andalucía, se contempla la creación de dos nuevas figuras: las entidades colaboradoras y la entidad patrocinadora oficial. En concreto, con la introducción de estos agentes se pretende fomentar la colaboración público-privada para conseguir que este carné se convierta en una herramienta de inclusión, empleabilidad, movilidad y ciudadanía activa para la juventud.

Por otro lado, con el objetivo de obtener una información real y actualizada de las personas titulares que hacen uso del Carné Joven Europeo en Andalucía, se ha modificado su vigencia, pasando a tener una validez de cuatro años. Trascurrido dicho plazo, el carné podrá renovarse sin coste adicional. El precio público por la expedición



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del Carné Joven se mantiene en seis euros. No obstante, la nueva norma prevé la posibilidad de eximir del pago del precio público en su modalidad clásica. En este sentido, también se ha previsto que la Entidad Patrocinadora Oficial pueda asumir el coste del precio del carné en su modalidad clásica y/o financiera. Asimismo, dado que la materia de protección de datos ha sufrido importantes cambios en los últimos años, se ha hecho un especial esfuerzo en actualizar todos aquellos apartados relacionados con esta materia.

Hay que recordar que el Protocolo Internacional de Carné Joven, suscrito en Lisboa el 1 de junio de 1987 y del que España formó parte, es el instrumento jurídico por el que se crea el Carné Joven Europeo, en un intento de extender al ámbito internacional las ventajas relacionadas con los carnés joven nacionales de los países miembros. Por ello, para enfatizar la pertenencia a esta red europea, el programa pasa a denominarse Carné Joven Europeo en Andalucía y ahora se ha elaborado una nueva orden que regula este programa debido a que su última actualización fue hace más de 15 años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Autorizada una ampliación económica para el aumento de 1.970 plazas en dependencia en 2023

Esta operación permite incrementar en 1.500 las plazas para personas mayores y el resto son para personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha autorizado una ampliación de su previsión económica para el aumento de la oferta pública de plazas para personas en situación de dependencia en Andalucía y que permitirá que en 2023 se aumenten en 1.970 las plazas para los servicios de atención residencial, centro de día y centro de noche para personas mayores y personas con discapacidad.

Mediante esta operación económica, por un importe global hasta el ejercicio de 2027 de 91,8 millones de euros (más de 84,3 millones en el servicio de atención residencial y más de siete millones en el servicio de centro de día), se propone dicho aumento de casi 2.000 plazas para este ejercicio.

Así, del total de estas 1.970 plazas, 1.500 corresponderán al servicio de atención residencial para personas mayores; 300 plazas para el servicio de atención residencial para personas con discapacidad; 140 plazas para el servicio de centro de día para personas con discapacidad y 30 plazas para el servicio de centro de día ocupacional para personas con discapacidad.

Esta ampliación de anualidades futuras abre las puertas a las firmas de nuevos conciertos sociales por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y que éstos se puedan poner en marcha a partir del mes de septiembre del presente ejercicio. En la actualidad, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía mantiene suscritos un total de 318 convenios con entidades públicas para la prestación de los diferentes servicios destinados a personas mayores y personas con discapacidad. Estos convenios dan cobertura a un total de 357 centros.

Así, desde 2019, el Gobierno andaluz ha creado 2.583 nuevas plazas residenciales y en centros de día para la atención de personas en situación de dependencia. Andalucía cuenta, a fecha de 30 de junio de 2023, con 27.347 personas beneficiarias del servicio de atención residencial y 14.282 personas atendidas por el servicio de centro de día.

Además, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de Andalucía sumará a lo largo de este año 6.000 personas beneficiarias más. Para llegar a este incremento neto de personas beneficiarias a cierre de año, se incorporarán al sistema a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

38.240 nuevas personas (incremento de 6.000 personas más la tasa de reposición). Esta medida supondrá alcanzar a final de año más de 276.000 personas en situación de dependencia atendidas.

Por su parte, las prestaciones alcanzarán la cifra de más de 400.000. Este incremento se va a llevar a cabo en todas las prestaciones y servicios del catálogo de la Ley de Dependencia, para dar una respuesta a las distintas necesidades de las personas beneficiarias y sus familias. La inversión prevista para la consecución de este objetivo es de más de 23,3 millones de euros (en concreto, 23.334.726 euros) en el presente ejercicio.

La Junta de Andalucía trabaja con el fin de reducir las listas de espera en dependencia y agilizar la entrada en el sistema. Asimismo, está prevista la publicación del nuevo decreto de procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y derecho a las prestaciones en Andalucía, que unifica en una única visita la valoración de la dependencia y la asignación de prestación, es decir, la elaboración del Programa Individual de Atención.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

El Consejo de Gobierno ratifica el acuerdo para ordenar y gestionar las bolsas docentes de FP

Tras la firma con los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación queda garantizada la cobertura de vacantes y sustituciones

El Consejo de Gobierno ha ratificado el acuerdo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con la Mesa Sectorial de Educación, formada por los sindicatos CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT, que permite ordenar y gestionar las bolsas de Secundaria tras la integración de los profesores Técnicos de Formación Profesional en este cuerpo.

Con esta medida, el Gobierno andaluz garantiza que las bolsas cuenten con un número de personas suficientes para atender las vacantes sobrevenidas y sustituciones que se puedan producir. En concreto son bolsas de 29 especialidades, de las cuales 10 siguen en el cuerpo del grupo A2 mientras que 19 han pasado a estar en un grupo A1. Así, se abren las nuevas bolsas que requiere la nueva adscripción de la especialidad sin suponer un perjuicio para quienes venían trabajando hasta ahora por la reordenación.

Además, el profesorado interino que cumpla los requisitos para integrarse en el cuerpo de funcionarios A1 podrá hacerlo en un procedimiento pactado con los sindicatos y que tendrá lugar en el primer trimestre del curso 23/24, completando así Andalucía el vacío normativo para la integración del personal interino que había dejado la norma nacional.

De esta forma, se ha integrado al cien por cien de los funcionarios que lo han solicitado, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica (Lomloe), aprobada por el Gobierno central el 29 de diciembre de 2020, una normativa básica de obligado cumplimiento para todas las comunidades autónomas. Los requisitos son que el docente se encuentre en posesión de la titulación de grado universitario, licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera y arquitecto o arquitecta, o equivalente a efectos de acceso a la función pública docente, u otra equivalente a efectos de docencia de las especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza Secundaria. En Andalucía han sido 2.633 profesores los integrados.

Para aquellos docentes técnicos que no han podido integrarse por no acreditar la titulación universitaria marcada por la normativa nacional, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional tiene abierto el procedimiento extraordinario hasta el 19 de enero de 2026 para que, conforme acrediten la titulación universitaria, puedan integrarse.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

El tejido empresarial andaluz alcanza un máximo histórico y su mayor peso en el conjunto nacional

Las empresas no agrarias crecen en Andalucía un 2,7% frente al 1,9% del conjunto nacional y alcanzan las 545.502 entidades

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de un informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre el tejido empresarial de Andalucía, que señala que éste ha alcanzado su mayor nivel en la serie histórica (desde 1995) con un aumento de 14.242 empresas, que le hace lograr también su mayor peso en el conjunto nacional. Según los datos del último Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicado por el INE, el crecimiento del tejido empresarial andaluz asciende entre 2021 y 2022 al 2,7% frente al 1,9% de la media nacional.

El tejido empresarial andaluz está formado por 545.502 empresas pertenecientes a los sectores no agrarios, siendo Andalucía la tercera comunidad con mayor tejido empresarial tras Cataluña y Madrid. En concreto, Andalucía concentra el 15,9% del total de empresas de los sectores no agrarios de España, un porcentaje superior a su participación en el PIB nacional (14,3%). Asimismo, cuenta con 55,9 empresas por cada mil habitantes, una ratio que se aproxima a la media europea (60,7 empresas por cada mil habitantes) en una situación de práctica convergencia con Europa.

Por otro lado, tanto las empresas de mayor dimensión (con 250 trabajadores o más) como las de dimensión intermedia (entre 10 y 249 asalariados) han registrado un aumento superior a la media nacional. En el primer caso, el crecimiento ha sido del 3,2%, el triple que en la economía española en su conjunto (0,9%); y en el segundo, del 5%, también por encima de la media nacional (3,9%).

Con ello, se confirma la tendencia de los tres años anteriores en los que el número de empresas en Andalucía ha crecido un 4,2%, muy por encima del crecimiento en España (0,5%), con especial importancia en el aumento registrado en las grandes empresas en este periodo, que ha sido del 7,2% en Andalucía frente a un descenso en el conjunto de la economía nacional (-2,4%).

Además, el informe señala también que las empresas andaluzas han mejorado sus ratios financieras de forma genérica en los últimos años, pese a encontrarse en un escenario para la financiación externa más restrictivo debido a la alta inflación, que ha llevado a los bancos centrales a subir de manera significativa los tipos de interés. La solvencia de las empresas de Andalucía, según datos de la Central de Balances, ha



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mejorado en los últimos años pasando de una ratio de 1,68 en 2018 a 1,81 en 2021; una evolución favorable que también se observa en cuanto a la autonomía fiscal, con un nivel de 0,81 en 2021, que casi duplica el que se registraba en los primeros años de la crisis financiera internacional (0,44 en 2009) y por encima de su valor en 2018 (0,68).

Por su parte, el coeficiente de endeudamiento en Andalucía ha aumentado ligeramente en los últimos dos años (1,12 en 2019), pero con una mejor situación que en los años de la crisis financiera internacional (por encima de 2,2 en 2009 y 2010) y que la situación de las empresas en 2018 (1,46).

Autónomos en Andalucía

Respecto a los trabajadores autónomos, Andalucía se mantiene como la primera comunidad autónoma en número total, con 570.716 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos, según los últimos datos de mayo de 2023. Con ello, se viene superando a Cataluña desde 2021. En los últimos años, desde finales de 2018, el número de autónomos en Andalucía ha crecido un 8%, el triple de lo que ha hecho el conjunto de la economía española (2,8%).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

La Junta autoriza incentivos por 3,4 M€ a Persán y AGQ Labs para sus proyectos de ampliación

Las empresas sevillanas prevén inversiones de 39,9 y 4,1 millones, respectivamente, para productos y servicios de mayor valor añadido

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los incentivos concedidos por la Consejería de Industria, Energía y Minas a las empresas sevillanas Persán y AGQ Labs por un importe conjunto de 3,37 millones de euros vinculados a la ejecución de sendos proyectos estratégicos de ampliación y modernización de sus respectivas factorías en la provincia de Sevilla y que suman una inversión global de 44,07 millones de euros.

Persán acometerá la ampliación de su fábrica de Sevilla para aumentar su capacidad productiva e incrementar el valor añadido de su producción incorporando nuevos productos tecnológicamente más avanzados, que supondrá además aumentar en más de 30.000 metros cuadrados su factoría hispalense, lo que la convertirá en el centro productivo más grande de Europa dentro de su ramo, situándose, además, como la segunda mayor planta de bienes de consumo a nivel mundial con más de 115.000 metros cuadrados. La industria sevillana contempla una inversión de 39,97 millones de euros para acometer este proyecto, para el que recibirá una ayuda de la Junta de Andalucía de 2,66 millones a través del programa de incentivos complementarios a los Incentivos Económicos Regionales.

Por su parte, AGQ Labs ampliará sus instalaciones en Burguillos (Sevilla) para desarrollar nuevos servicios de análisis que supondrán un incremento de la producción de un 25%. La iniciativa contempla, además, un nuevo edificio para albergar el centro de referencia de inocuidad para la industria agroalimentaria. Las nuevas instalaciones permitirán ofrecer servicios de mayor valor dirigidos a sectores estratégicos para la economía andaluza como la minería, la metalurgia, la industria farmacéutica, el sector energético o la agricultura. AGQ Labs proyecta una inversión por valor de 4,1 millones de euros, que el Gobierno andaluz respaldará con un incentivo de 709.889 euros.

La Junta de Andalucía, en el marco de su política de apoyo a la industria, cuenta con una línea de ayudas denominada Incentivos Complementarios a los Incentivos Económicos Regionales, con los que Andalucía se ha convertido en una región diferencial en el apoyo a los proyectos tractores de grandes empresas industriales. La ayuda autorizada a estas firmas sevillanas se enmarca en este programa que persigue atraer y apuntalar proyectos de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Más de 110.000 andaluces podrán beneficiarse de la iniciativa 'Cajeros para los Pueblos'

Esta acción, que se desarrollará junto a las diputaciones, incentivará la instalación de cajeros en municipios que carezcan de ellos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del plan 'Cajeros para los Pueblos', una iniciativa que incentivará, junto a las diputaciones provinciales, la instalación de cajeros automáticos en los municipios y entidades locales autónomas de toda Andalucía que carezcan de oficinas bancarias físicas y cajeros automáticos.

El objetivo fundamental de la iniciativa es combatir la exclusión financiera y bancaria, en uso de las competencias que se derivan de los artículos 10.1 y 58.2. 1º del Estatuto de Autonomía, por los que la Junta de Andalucía tiene la atribución de "facilitar la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, social y cultural, mediante el impulso y planificación de la actividad económica y la promoción de la economía en general".

Por ello, y atendiendo a las necesidades de las zonas con menor densidad de población que no dispongan de cajeros automáticos y deseen hacerlo, la Junta de Andalucía y los entes provinciales colaborarán de una manera estrecha para cumplir con sus demandas y, así, no sólo neutralizar la exclusión financiera y bancaria, sino también promover el incremento de la actividad económica y apuntalar una medida más para evitar el despoblamiento de los espacios rurales.

El plan podría alcanzar a más de 110.000 habitantes de 85 pueblos andaluces, que son los que en la actualidad no cuentan con servicios bancarios de ningún tipo. De estos 85 municipios, 25 pertenecen a la provincia de Almería, dos a Cádiz, tres a Córdoba, 17 a Granada, cinco a Huelva, uno a Jaén, 27 a Málaga y cinco a Sevilla. El fin es que todos los andaluces reciban los mismos servicios, al margen de su edad o lugar de residencia, ya que, como se reconoce en la directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y el Consejo, "el acceso a los servicios bancarios básicos es un derecho de la ciudadanía".

En este sentido, el plan prevé dos medidas paralelas: la firma del protocolo entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, las ocho diputaciones provinciales y las entidades financieras interesadas, con las que ya se han iniciado las conversaciones para asegurar una provisión adecuada de servicios financieros físicos, y, por otro lado, la creación de una línea de subvenciones (cuya orden de aprobación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de bases se encuentra ya en el inicio de su tramitación), orientada a municipios y entidades locales autónomas sin oficinas bancarias ni cajeros automáticos.

A partir de 2024, año de inicio de la convocatoria, se subvencionarán tanto los gastos de instalación y puesta en funcionamiento de los cajeros automáticos como su mantenimiento. Esta subvención será sufragada a partes iguales entre la Junta y la diputación correspondiente, aportando cada administración el 50 % de la inversión total.

Cabe destacar que las personas de mayor edad se han visto afectadas de una manera especial por el progresivo cierre de las entidades bancarias en muchos pueblos andaluces y se han visto privadas de su derecho a poder acceder a los servicios financieros básicos. A pesar de que las nuevas soluciones digitales aportan grandes y eficaces ventajas en el desempeño de la vida diaria para, por ejemplo, agilizar trámites burocráticos, para el Gobierno andaluz resulta esencial no olvidar que una parte de la población se siente marginada de este avance y, además, las zonas rurales aumentan de manera considerable el riesgo de despoblación.

En este sentido, con esta iniciativa se pretende ayudar a que en los pueblos cada vez se tengan más facilidades y se evitará que muchos andaluces deban ir a buscar esos servicios financieros a otras localidades cuando, en ocasiones no disponen de la manera para trasladarse o su edad avanzada les impide recorrer esos kilómetros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

El PIB andaluz crecería un 2,1% más si se resuelve la falta de agua y de infraestructuras hidráulicas

Según un informe del Gobierno andaluz, la cuarta parte de la economía andaluza está en expuesta a los efectos de la sequía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de un informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre el impacto de la sequía en la economía andaluza, en el que se pone de manifiesto que ésta tiene un mayor grado de exposición directa que la economía española a la situación de sequía. En este sentido, el informe cifra en 2,1 puntos el impacto de la sequía en el crecimiento de la economía andaluza, debido al peso que tiene el sector primario y la industria y servicios vinculados al mismo en Andalucía (que ronda el entorno del 25%), y destaca el hecho de que todos los sectores no primarios están creciendo por encima de la media española.

De hecho, la Junta de Andalucía mantiene la previsión de crecimiento del 1,9% recogida en el Presupuesto de 2023, si bien todos los analistas están revisando al alza las previsiones para este año. Ello significa que, de no estar sufriendo las consecuencias de la sequía, la economía andaluza crecería un 2,1% más, esto es en torno al 4%.

El informe señala que casi el 10% del valor añadido bruto y del empleo en Andalucía (8,9% y 9,6%, respectivamente) corresponden al sector primario y a la industria de la alimentación, lo que representa un peso considerablemente más alto que en España (5,6% y 6,4%, respectivamente). Asimismo, la tercera parte de las exportaciones internacionales de Andalucía (32,4%) corresponden a productos alimenticios, lo que duplica el porcentaje de exportaciones internacionales de alimentos de España (16,5%).

Por otro lado, el informe apunta que, hasta el pasado mes de mayo, se habían registrado fuertes caídas en la producción de hortalizas (-7%), frutales no cítricos (-9,6%) y cereales (-35,2%) con respecto al año 2022. Aún no se conocen las cifras de la campaña de la aceituna y del aceite de oliva, de notable relevancia en el sector agrícola andaluz, según recoge el informe. A consecuencia de esto, también se ha resentido de forma notable la caída de la producción industrial de alimentos en Andalucía (-12,3% interanual hasta mayo), muy por encima de la registrada en España (-2,2%).

Por su parte, la bajada del empleo en el sector primario a consecuencia de la sequía ha sido similar, aunque ligeramente inferior a la del conjunto de España (-9,4% y -9,6%, respectivamente), si bien sí es significativamente mayor en el caso de la industria



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

agroalimentaria. En este sector, el empleo ha caído en Andalucía un 4,5%, mientras en el conjunto de España aumentaba un 5%.

La sequía también está teniendo consecuencias en el tejido empresarial. El número de empresas del sector agrario inscritas en la Seguridad Social en junio ha descendido un 2,9% con respecto al mismo mes del año pasado, una reducción ligeramente superior a la registrada para el conjunto de España (-2,2%). Igualmente, se ha reducido el número de empresas andaluzas que exportan productos alimenticios (-4% interanual hasta abril) más que en España (-2,4%).

Efectos en la inflación

La sequía, tal y como pone de manifiesto el informe, está teniendo también efectos en la inflación. La menor oferta de productos agrarios y de la industria agroalimentaria ha provocado, en este sentido, una significativa subida de los precios, tanto de los alimentos elaborados (16,5% interanual hasta junio, igual que en España) como de los no elaborados (11,5% en Andalucía y un 10,2% en España). El informe señala, no obstante, que el hecho de que los precios estén creciendo más que en España no implica que en Andalucía los precios estén más altos, puesto que la región partía de precios más bajos que en el conjunto de España.

El informe apunta, además, que las actividades industriales y de servicios más vinculadas al sector agrario y la industria agroalimentaria tienen un peso en el valor añadido bruto (VAB) de la economía andaluza del 17,3% y del 15,3% en el empleo regional, respectivamente, lo que, teniendo en cuenta el peso del sector agrario y la industria agroalimentaria en la comunidad, determina una cuantificación global del sector agroalimentario y las actividades vinculadas al mismo del 26,1% del VAB y del 24,8% del empleo regional.

Con estos datos, se concluye que la cuarta parte de la economía andaluza está en mayor o menor medida expuesta a los efectos de la sequía y que, considerando la caída de la producción del sector agrario en 2023 en torno al 13%, cabría estimar un impacto en el crecimiento del PIB de Andalucía del -2,1%, lo que deja las previsiones de crecimiento para Andalucía para este año en torno al 2%. Por ello, se destaca la urgente necesidad de un Pacto de Estado por el agua y las infraestructuras hidráulicas, de enorme importancia para la economía española, pero vitales para Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Autorizadas ayudas a 61 municipios andaluces para reducir las fugas de agua en abastecimiento

El Consejo de Gobierno declara de emergencia las obras para la mejora de la calidad y la cantidad de agua en 14 pueblos de Málaga

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la propuesta de resolución definitiva de las ayudas, incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para mejorar el abastecimiento y reducir pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios. Así, se han concedido subvenciones a 61 municipios andaluces que reúnen a cerca de 182.500 personas y donde será posible paliar el 38% de media de las fugas de las redes de abastecimiento.

En total, estas ayudas ascienden a 12,6 millones de euros, aunque las solicitudes presentadas al Gobierno autonómico por los ayuntamientos alcanzaban los 70,5 millones de euros. Ante esta situación, el Ejecutivo andaluz insiste al Gobierno central en la necesidad de incrementar los fondos Next Generation destinados a reducir las pérdidas de agua en Andalucía.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la declaración de emergencia de las obras de instalación de una toma flotante de agua en el embalse de la Viñuela y un sistema de bombeo para conectarla con la red ordinaria del Sistema de Explotación Viñuela-Axarquía, en la provincia de Málaga. El presupuesto de este proyecto, declarado de interés de la Comunidad Autónoma e incluido en el III Decreto de Sequía de Andalucía, supera los 700.000 euros.

Estas obras hidráulicas persiguen mejorar la calidad y cantidad de los recursos hídricos destinados al abastecimiento de 14 municipios malagueños ubicados en la Zona con Regulación Superficial de Viñuela. Aproximadamente, se beneficiarán de esta iniciativa alrededor de 170.000 personas que residen en las localidades de Almáchar, Benamargosa, El Borge, Comares, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Totalán, Algarrobo, Torrox y Nerja. Entre otras actuaciones, el proyecto contempla la disposición de una plataforma metálica flotante, la instalación de un sistema formado por tres bombas sumergibles y la implantación de un conducto de conexión entre la toma flotante y la de abastecimiento de la presa.

Además, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de situación de la sequía en Andalucía y que, según los datos recogidos, refleja un descenso del 0,42% (-50 hm³) de los recursos embalsados en los embalses andaluces, que se encuentran



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

al 25,15% de su capacidad de almacenamiento al contar con 3.011 hm³ en sus cuencas. En comparación con el mismo período de 2022, Andalucía cuenta con 796 hm³ menos de agua que el año pasado.

Atendiendo a las diversas demarcaciones hidrográficas, el Guadalquivir se encuentra al 22,73% (1.825 hm³) tras un descenso del 0,35% que se traduce en 28 hm³ menos de agua; y las Cuencas Mediterráneas Andaluzas alcanzan el 32,34% de su capacidad (375 hm³) tras reducir sus recursos en 7 hm³ (-0,6%).

En el caso de Guadalete-Barbate, se han perdido 12 hm³ (-0,73%) que dejan los recursos hídricos de esta demarcación en 357 hm³ (21,59% de su capacidad); y en la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, el agua ha descendido en 3 hm³ (-0,27%) hasta los 454 hm³, que suponen el 40,73% de los recursos totales que pueden almacenar sus embalses.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Autorizado el pago de las ayudas a proyectos de bioseguridad, sostenibilidad y competitividad

Las subvenciones buscan la digitalización, eficiencia y sanidad animal de las explotaciones agrícolas y ganaderas de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural por la que se destinan 31 ayudas por cerca de 2,4 millones de euros concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y dirigidas tanto a respaldar inversiones en materia de bioseguridad (531.000 euros) como a proyectos incluidos en el Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería (más de 1,8 millones).

Entre los beneficiarios de las subvenciones dirigidas a mejorar la bioseguridad se encuentran cuatro entidades que impulsan la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado por carretera (más de 369.000 euros en total). Asimismo, también se han concedido estas ayudas a ocho productores de materiales vegetales de reproducción que efectúan inversiones en viveros para potenciar su bioseguridad (cerca de 161.700 euros en global). Para poder acceder a estos incentivos es necesario ser el titular o propietario de un centro de limpieza y desinfección de ganado, en el primer caso; o estar incluido como productor en el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (Ropveg) y autorizado oficialmente para producir material vegetal de reproducción, en el caso de la segunda línea de las ayudas.

La inversión en bioseguridad contribuye al fortalecimiento del sector ganadero en su conjunto, ya que disminuye el riesgo de entrada y difusión de enfermedades en las explotaciones y permite una mayor producción y una mejor calidad sanitaria de las producciones. Además, como resultado de estos beneficios, Andalucía logra también aumentar la confianza de sus socios comerciales, incidiendo así en una posible subida de las ventas o apertura de nuevos mercados.

La limpieza y la desinfección son pilares fundamentales de las medidas de bioseguridad en la actividad ganadera, por lo que resulta imprescindible contar en el territorio con centros accesibles, modernos y bien equipados donde se puedan llevar a cabo estas labores de forma eficiente y evitando grandes desplazamientos.

Por otra parte, se han concedido 12 ayudas por valor de más de 1,4 millones de euros que respaldan inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería; y siete



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

subvenciones por cerca de 405.500 euros para proyectos de eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa) en explotaciones agropecuarias.

Ambas líneas de ayudas se enmarcan en el Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería, que también contempla otros ámbitos de actuación como la transformación integral y modernización de los invernaderos o la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el campo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

La Junta pone en marcha un plan de acción para promocionar la pesca y la acuicultura andaluzas

Incluye las campañas 'Mares que Saben' y 'We Love Frescos', así como acciones promocionales y de concienciación social

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del plan de acción para promocionar los productos de la pesca y la acuicultura de Andalucía que ha elaborado la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Esta iniciativa supone una apuesta sin precedentes en el sector para poner en marcha la campaña 'Mares que Saben' y la acción promocional 'We Love Frescos Andalucía'.

Las actividades acuícola y pesquera son un importante pilar de la economía andaluza como se observa, por ejemplo, en el valor que alcanza la producción en fresco procedente del mar. Durante 2022, las lonjas andaluzas comercializaron pescado y marisco por más de 184 millones de euros y, en este mismo período, las exportaciones pesqueras superaron los 423 millones.

Dada esta relevancia, el Gobierno andaluz ha impulsado un plan de acción, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que contempla diversas medidas como el impulso de una campaña integral en medios de comunicación, eventos promocionales en las playas de Andalucía y actuaciones de sensibilización de la ciudadanía bajo el lema 'Mares que Saben'.

En el caso de la pesca, la planificación persigue informar a la sociedad de que los productos de la actividad extractiva llegan a los mercados gracias a una flota artesanal que faena en caladeros cercanos, por lo que los pescados y mariscos se caracterizan por su frescura, calidad y variedad. Por otro lado, las medidas buscan también ofrecer a los consumidores una visión más favorable de la acuicultura marina informando de los procesos que se emplean y las características de los productos que se obtienen.

Asimismo, entre los objetivos del plan de acción se encuentra la concienciación de los andaluces sobre la importancia de no aceptar pescados que no hayan alcanzado el tamaño mínimo reglamentario (inmaduros), ya que la pesca sostenible y el consumo responsable son esenciales para garantizar el mantenimiento de las pesquerías.

En este mismo sentido de sensibilización se mueve otra de las líneas básicas sobre las que pivota la planificación y que se centra en evitar el marisqueo ilegal, por ejemplo, de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la coquina. Este bivalvo es un recurso escaso y su explotación está permitida únicamente a los profesionales autorizados para ello por la administración. La captura furtiva de coquinas afecta a la estabilidad económica de numerosas familias andaluzas y, además, puede suponer un riesgo para la salud porque los veraneantes que suelen realizar esta acción ilegal desconocen si las zonas de capturas están en condiciones óptimas para el marisqueo o, por el contrario, está cerradas para la actividad.

Por último, las medidas planificadas contemplan también informar a los andaluces sobre los datos del etiquetado y la trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas, indispensables para que los consumidores puedan identificarlos en los mercados y para garantizar su seguridad alimentaria.

‘We Love Frescos’

También en el ámbito de la promoción de la pesca y la acuicultura, el pasado mes de junio se llevó a cabo la campaña ‘We Love Frescos de Andalucía’, que ha recorrido las provincias andaluzas para informar a los consumidores de las bondades de los productos procedentes de estas actividades.

En total, alrededor de 6.000 personas han visitado ‘We Love Frescos’ y 1.600 de ellas han participado en más de un centenar de talleres de cocina en vivo y probado más de 2.800 elaboraciones gastronómicas en las que han colaborado 40 cocineros de Andalucía y once consejos reguladores de Denominaciones de Calidad de Andalucía. A estos profesionales se ha sumado la cooperación de más de medio centenar de ponentes expertos en pesca, acuicultura y gastronomía que tomaron parte en los talleres de ‘Aula del Mar’.

Dada la buena acogida de esta línea de promoción vinculada a la gastronomía, el Gobierno andaluz tiene previsto prolongar las acciones a lo largo de 2023, centrándose en los estudiantes de las escuelas de hostelería de Andalucía. De esta forma, la Junta de Andalucía busca concienciar a los nuevos cocineros de la variedad y riqueza de litoral andaluz vinculada a la dieta mediterránea, ya que ellos serán en el futuro importantes prescriptores en el ámbito de la alimentación y unos inmejorables embajadores del sector agroalimentario y pesquero de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Aprobada la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad 'S4 Andalucía'

Concebida como 'Estrategia de Estrategias', será la referencia de los agentes públicos y privados para la transformación económica

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 'S4 Andalucía', un instrumento que constituye, para los planes y políticas públicas de la Administración, el marco estratégico que permite dirigir y desarrollar las actuaciones para conseguir una Andalucía más inteligente y mejor especializada mediante la innovación, la digitalización, la transición industrial, el emprendimiento y el apoyo de las pequeñas y medianas empresas.

La S4 Andalucía es el instrumento básico de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Su objetivo es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva, capaz de abordar los desafíos para la difusión de la innovación, la digitalización y la sostenibilidad, superar debilidades, potenciar las fortalezas, minimizar las amenazas y aprovechar las oportunidades contribuyendo a reducir las brechas de género en la I+D+i. Para conseguirlo, la S4 Andalucía plantea como retos el desarrollo y mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas, así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.

La S4 Andalucía, concebida como una 'Estrategia de Estrategias', servirá de referencia a los agentes públicos y privados implicados en la transformación económica de Andalucía, ya que recoge las medidas necesarias para mejorar los modelos productivos de la región identificando sus puntos fuertes para poder compartir sus ventajas competitivas con otras regiones europeas y, de este modo, afrontar con mayores garantías de éxito los grandes retos sociales y ambientales, inabordables de forma individual por cada territorio.

Para ello, la S4 define unas prioridades teniendo en cuenta el potencial económico y científico-tecnológico de la región y propone el uso de políticas inteligentes para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

maximizar el potencial de desarrollo regional avanzando hacia una economía basada en el conocimiento. Entre las prioridades o entornos y subentornos de especialización destacan la sociedad inteligente, resiliente y saludable (salud y bienestar social, turismo y cultura, sector de las TICC); la agrotecnología (economía verde y azul, industria agroalimentaria y alimentación funcional); los recursos naturales como la minería y el ciclo del agua, las industrias tractoras (industria avanzada de los sistemas de transporte y movilidad y construcción industrializada) y la transición ecológica (transición energética e industrias ligadas a la mitigación y adaptación al cambio climático).

La nueva Estrategia S4 Andalucía para el período de programación 2021-2027 coge el testigo de actuaciones que, en materia de innovación y transferencia tecnológica se venían desarrollando bajo el paraguas de la Estrategia de Especialización Inteligente del periodo anterior, RIS3 2014-2020, cuya evaluación intermedia finalizó en noviembre de 2019 con la recomendación de mejorar y reforzar su gobernanza.

Cinco principios rectores

La S4 Andalucía se conforma a partir de cinco principios rectores: cooperación intergubernamental, interdepartamental y público-privada; participación en su elaboración de todos los agentes del ecosistema de innovación andaluz; transparencia con un modelo de gobierno abierto para los agentes del ecosistema regional; colaboración internacional reforzando la integración de actores andaluces en las cadenas de valor europeas y mundiales en el objetivo de la autonomía estratégica de la UE; y evaluabilidad integral de su diseño y puesta en marcha conforme a los criterios de coherencia, eficiencia y eficacia.

Partiendo de la evaluación de la RIS3, la S4 Andalucía contiene, en primer lugar, un diagnóstico donde se identifican los problemas y las necesidades y se establecen los retos a los que deberá dar respuesta. En segundo lugar, incluye la definición de los objetivos estratégicos y específicos con sus metas asociadas, en coherencia con la planificación económica, social y ambiental de la Junta de Andalucía, y específica, en tercer lugar, las líneas estratégicas, programas, medidas e instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos.

La S4 Andalucía incorpora un sistema de gobernanza participativo que integra a representantes de las empresas, organismos de investigación, administraciones públicas, sociedad civil y mercado. Todos ellos serán los responsables de localizar oportunidades empresariales eficaces y eficientes a través un sistema de evaluación y seguimiento. Por tanto, la gobernanza de la S4 Andalucía garantiza la participación real y efectiva de la ciudadanía, de las Administraciones Públicas afectadas en razón a sus competencias, y del conjunto de agentes del ecosistema de innovación de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La elaboración de la Estrategia S4 Andalucía ha requerido un proceso en fases caracterizado por la participación, el diálogo social y, en definitiva, buscando el máximo consenso. Así, la primera fase, desde la aprobación del acuerdo de formulación el 26 de enero de 2021 hasta abril de 2022, se cerró con la elaboración de un borrador de la Estrategia en el que se involucraron diversas consejerías de la Junta de Andalucía, los agentes económicos y sociales y la sociedad en su conjunto.

La redacción de este documento parte del 'Diagnóstico socioeconómico y del sistema de innovación de Andalucía', con la caracterización socioeconómica, la identificación de los desafíos para la digitalización y la difusión de la innovación, la descripción de los agentes clave, un diagnóstico con la matriz DAFO y los retos del sistema de innovación.

Posteriormente, en una segunda fase, entre el 13 de abril de 2022 y el 10 de noviembre de 2022, el borrador fue validado por la Comisión Europea y la Autoridad Nacional de Gestión pasando a un proceso de información pública en el que las alegaciones planteadas en dicho trámite de audiencia fueron analizadas y, en algunos casos, incorporadas a un segundo borrador de la Estrategia. Este documento contó con el informe favorable del Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Finalmente, en una tercera etapa, el 9 de mayo de 2023, el grupo de trabajo técnico de elaboración de la Estrategia, formado por cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía vinculadas a la Estrategia, aprobó el borrador definitivo, que fue sometido a la consideración de las personas titulares de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de la Consejería de Industria, Energía y Minas para su validación y finalmente fue propuesto para su elevación a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, previa a la presentación del texto al Consejo de Gobierno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

La Junta revisará los planes de recursos naturales de los parques de Baza y Huétor

Además de estos PORN, se actualizarán los planes rectores de uso y gestión de ambos parques naturales, tras 19 años en vigor

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la revisión de los planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y de los planes rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los parques naturales Sierra de Baza y Sierra de Huétor, ambos en la provincia de Granada, tras 19 años en vigor de los actuales.

Ambos parques naturales fueron declarados espacios naturales protegidos por la Ley 2/1989 por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y, posteriormente, fueron declarados Zona Especial de Conservación. Por tanto, forman parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000 y cuentan con instrumentos de planificación específicos como los planes de Ordenación de los Recursos Naturales y de los planes rectores de Uso y Gestión, aprobados en 2004 mediante decretos.

No obstante, dado que la planificación de los espacios naturales protegidos es un proceso dinámico y ante la necesidad de adecuar los instrumentos de planificación vigentes a los cambios ambientales, sociales, legales y económicas, es necesario abordar la revisión de los PORN y PRUG para adecuar la ordenación y gestión de estos espacios naturales protegidos al presente.

Además, la revisión dará cumplimiento a los requerimientos de la Red Natura 2000 y de la Comisión Europea en lo relativo a la simplificación administrativa e incremento de la transparencia de los procedimientos y al establecimiento de una regulación común y homogeneidad en la gestión de los parques.

El procedimiento de elaboración de la revisión de los PORN y PRUG será el previsto en la normativa de aplicación, correspondiendo su impulso y coordinación a la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos. De ambas redacciones serán informados la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Baza y la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor, así como por las administraciones afectadas, incluyendo los ayuntamientos implicados, sometidos a trámites de audiencia, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las organizaciones sin fines lucrativos y asociaciones afectadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Autorizado el pago de ayudas para incrementar el valor medioambiental de ecosistemas forestales

Un total de 281 beneficiarios recibirán las ayudas, cofinanciadas con FEADER y que buscan mejorar el estado de los ecosistemas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión, por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), han destinado un total de 30 millones de euros para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. Con ello, se pretende mejorar la conservación de los ecosistemas y su carácter de utilidad pública, los hábitats y las especies forestales, así como promover actuaciones para incrementar la capacidad de respuesta de los ecosistemas forestales al cambio climático, incrementando su capacidad de mitigación como sumideros de carbono.

Así, la resolución de concesión de las ayudas por un importe total de 29.905.008 euros (el 99,68% de los fondos destinados en la convocatoria) señala que se han distribuido sobre un total de 281 beneficiarios, siendo Huelva, con 12,2 millones de euros, la provincia que más ayudas ha recibido, seguida de Sevilla con 10,2 millones en subvenciones. Por su parte, Cádiz recibe 3 millones; Córdoba, 1,9 millones; Málaga, 1,28 millones; Jaén, 692.970 euros, y Granada, 539.926 euros.

Entre las acciones subvencionables se encontraban los costes de plantación, incluidas las labores preparatorias del terreno; la compra de plantones de vivero; la protección individual contra herbívora o colectiva; el resalveo (eliminación selectiva de los brotes de la cepa, deformes, torcidos o puntisecos); los desbroces y las podas sanitarias; la reconstrucción y rehabilitación de muros de piedra; la construcción de balsas y charcas de menos de 300 m² con uso distinto de riego o prevención de incendios; y la construcción de cerramientos de protección en alcornocal en cotos de caza, entre otras actuaciones.

Además, eran subvencionables los gastos asociados a redacciones o revisiones de proyectos de ordenación, planes técnicos de ordenación o planes técnicos de caza que sean necesarios para la materialización de las inversiones anteriormente descritas, así



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

como, la redacción de los proyectos de obra que sean necesarios para las actuaciones de construcción de balsas o charcas.

Estas subvenciones tienen como objetivo final el apoyo económico a la contribución y el esfuerzo que realizan las personas propietarias y personas gestoras de terrenos forestales en la conservación del medio natural como reconocimiento a la provisión de servicios ambientales que prestan al conjunto de la sociedad, de forma muy especial en una comunidad donde la superficie forestal, con 4,5 millones de hectáreas, representa más del 50% de la extensión de Andalucía, contemplando actuaciones encaminadas a la restauración, preservación y mejora de los terrenos forestales y a la conservación de la biodiversidad y el paisaje, además de la adaptación de los ecosistemas forestales a los efectos del cambio climático en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Autorizado el gasto para el nuevo contrato de la Red Corporativa de Telecomunicaciones

Con 193M€ de licitación, aportará conectividad en las sedes de la Junta y permitirá que a todos los municipios llegue la banda ancha

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto para el nuevo contrato de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía (RCJAv5) que, con una inversión superior a los 193 millones de euros, será el más importante de España y uno de los principales en toda Europa.

Como principal novedad, la nueva licitación destaca una simplificación de los lotes pasando de siete contratos y un encargo de gestión a un solo expediente con tres lotes. Así, el lote 1 es para Servicios Troncales de Comunicación y Seguridad; el 2 para Servicio de Acceso de Datos; y el 3 para Servicios de Voz y Servicios en Movilidad. Además, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se integrará en los tres lotes, logrando así más sinergia y operatividad.

El nuevo contrato aportará conectividad en todas las sedes de la Junta de Andalucía, con un mínimo de 1 Gbps (incluso con 10Gbps), lo que permitirá que a todos municipios de Andalucía llegue la banda ancha. Además, dará máxima prioridad en la mejora de la securización en las comunicaciones, tanto en los ordenadores como en los dispositivos móviles, para hacer frente al creciente número de amenazas, tanto en la modalidad de teletrabajo como en la oficina, así como en el tráfico de navegación, que permiten un uso seguro de internet.

Así, aportará funcionalidades más avanzadas para la monitorización y gestión de flujos de tráfico entre subredes, servicios de *streaming* de audio y vídeo para los organismos adheridos a la red, servicios de publicación desde la *cloud* y evolución de la VPN hacia un servicio con mayores prestaciones. Por otro lado, también proporciona medidas y tecnologías para proteger la red desde el perímetro externo, como el filtrado de contenido y control de acceso para prevenir accesos no autorizados desde el exterior.

La RCJAv5 seguirá teniendo un impacto directo sobre la ciudadanía y las empresas andaluces, ya que sobre los servicios de telecomunicaciones que proporciona la red se sustenta toda la prestación de los servicios públicos que ofrece la Junta de Andalucía tales como servicios relacionados con la atención a la ciudadanía, salud, igualdad, educación, medio ambiente o justicia, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, se trata de un activo estratégico de la Junta de Andalucía que favorece la estructura organizativa y de gestión de la administración, el desarrollo económico y cohesión territorial de Andalucía, ofrece al sector público una solución integradora para la prestación de servicios digitales, además de reducir costes y mejorar la calidad de los servicios públicos.

En ese sentido, la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía se ha convertido en una de las redes corporativas de telecomunicaciones más avanzadas y que sirve de motor para el desarrollo del sector TIC andaluz. Además, favorece el despliegue de infraestructuras de redes de comunicaciones por toda la región.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

El IESPA supera las 15 actividades formativas en 2023 para el personal de seguridad y emergencias

En septiembre impartirá unas jornadas para responsables de seguridad y emergencias de ayuntamientos y delegaciones locales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades formativas impartidas por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) durante el primer semestre de 2023. En concreto, este centro de formación ha organizado ya un total de 15 actividades formativas de perfeccionamiento, especialización y actualización para el personal de la seguridad pública y de las emergencias en las que han participado 749 personas.

Así, la formación destinada a las Policías Locales de Andalucía ha versado sobre disciplina urbanística, bastón policial extensible, agente tutor, monitor de educación vial o policía de tráfico especialista en drogas, curso muy demandado por los municipios. Además, se ha impartido un curso para bomberos sobre operaciones de rescate de personas y animales en peligro y otro dirigido a todos los colectivos sobre atención inicial básica al traumatizado grave como primer interviniente, así como cinco talleres presenciales para el voluntariado de las agrupaciones locales de Protección Civil.

Por otro lado, el IESPA, siendo consciente de la necesidad de formación en ciberseguridad, ha impartido dos cursos sobre esta materia. El primero sobre informática forense, fuentes abiertas y ciberseguridad, destinado a personal de los Cuerpos de la Policía Local y de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El segundo, abierto a todos los colectivos, dedicado a concienciación en materia de ciberseguridad y organizado conjuntamente con la Agencia Digital de Andalucía con el objetivo de aclarar conceptos y terminología de uso común en la ciberseguridad, describir las buenas prácticas que deben contemplarse a la hora de usar herramientas informáticas y de comunicación y conocer un conjunto de acciones delictivas que no están basadas en la presencia de vulnerabilidades en los dispositivos, sino en el uso de las redes sociales con fines delictivos (ciberbullying, grooming, sexting, doxing o el delito de injurias y odio).

El 31 de marzo finalizó la formación presencial en el IESPA del alumnado de la L Promoción del Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía local de Andalucía. Estos 169 profesionales, 41 de ellas mujeres, se incorporarán a principios de septiembre como



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

funcionarios de carrera a un total de 67 municipios andaluces. Por su parte, el 10 de abril se inició el curso para los 147 alumnos y 26 alumnas de la LI Promoción, que se incorporaron a una primera fase de prácticas en plantillas policiales el 10 de julio. Este curso es obligatorio para quienes hayan superado las pruebas que dan acceso a la categoría de policía local.

Se han impartido también dos ediciones del curso básico para el voluntariado de protección civil, para dar cumplimiento a lo previsto en el Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de Andalucía, que establece la obligación de la persona que pretenda ser voluntaria de superar un curso de formación básica, impartido u homologado por el IESPA. A estas dos ediciones se han inscrito un total de 1.027 (659 hombres y 368 mujeres), estando en la actualidad terminando las prácticas en algunas provincias.

Jornadas para cargos electos

Por otro lado, con la finalidad de tener una primera toma de contacto con las personas que tienen responsabilidades en materia de seguridad y emergencias en los Ayuntamientos de Andalucía, el IESPA va a celebrar unas jornadas durante la primera quincena de septiembre destinadas tanto a titulares de alcaldías como a responsables de las delegaciones municipales que asuman las competencias en materia de policía local o protección civil.

Durante las mismas se dará a conocer el marco normativo que afecta a sus competencias y los recursos que la Junta de Andalucía pone a su disposición para mejorar la prevención y la respuesta ante desafíos que hay que afrontar de forma coordinada. Se abordarán, entre otras materias, los planes de emergencia municipales, la nueva Ley de Policías Locales y los centros de coordinación de emergencias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Aceptada la cesión de la propiedad del inmueble del centro de salud Levante Sur en Córdoba

El edificio, que se encuentra en la calle Sagunto de la capital cordobesa, se adscribe al Servicio Andaluz de Salud

El Consejo de Gobierno ha aceptado la transmisión de la propiedad, acordada por el Ayuntamiento de Córdoba, del inmueble sito en la calle Sagunto s/n de la capital cordobesa en el que se ubica el centro de salud Levante Sur y que se adscribe al Servicio Andaluz de Salud.

De esta forma se regulariza la situación jurídica patrimonial del inmueble donde se encuentra el centro de salud, pasando la hasta ahora propiedad del Ayuntamiento cordobés a la Junta de Andalucía.

El centro de salud Levante Sur atiende a una población de 33.350 usuarios, todos ellos residentes en el municipio de Córdoba. Además, tiene adscritos 19 equipos médico-enfermera y cuatro pediatras. En cuanto a la actividad asistencial actual del centro de salud, supone un 82,86% de consultas ocupadas en horario de mañana y un 31,43% en horario de tarde.

Por otro lado, en este centro de salud se implantará un punto de urgencias con el que se pretende conseguir una distribución más equilibrada de este servicio en la ciudad. Como consecuencia, la población residente en la zona este de Córdoba, dispondrá de un servicio de urgencias más próximo a su domicilio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Aprobada la cesión demanial de un espacio de los juzgados de Carmona al Ayuntamiento

El patio trasero de la sede judicial, de 228 m², se cede al consistorio carmonense por un periodo de 50 años para su uso público

El Consejo de Gobierno ha acordado ceder al Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) parte del patio trasero del edificio judicial ubicado en la calle General Freire por un periodo de 50 años para su uso como espacio público. Se trata de una superficie de 228,58 m² que el Consistorio incorporará a las plazas de San José y la de Julián Besteiro.

El patio forma parte del edificio propiedad de la Junta de Andalucía como bien de carácter demanial afecto a uso judicial. El Ayuntamiento de Carmona solicitó formalmente su cesión a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para destinarlo a uso dotacional público con el fin de conformar, junto a las plazas mencionadas, un espacio abierto de uso público en el casco histórico de la localidad. El Gobierno andaluz ha mostrado su visto bueno al acuerdo, dado que el patio no está siendo utilizado por la sede judicial.

No obstante, la cesión se ha autorizado con una serie de condiciones. El Ayuntamiento asumirá el mantenimiento, conservación y los gastos necesarios para el buen uso del bien afectado, así como los de personal y el pago de las obligaciones tributarias correspondientes. Además, será responsable de los daños, deterioros o detrimentos causados. No podrá arrendarlo ni cederlo y si se destina a un uso distinto al previsto la cesión quedaría sin efecto y el bien volvería a revertir a la Junta sin derecho a compensación alguna por parte del Gobierno municipal.

Terminado el plazo de 50 años, pasarán a ser propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido en el bien por parte del Ayuntamiento de Carmona.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE JULIO DE 2023

Rodrigo Ruiz-Jiménez, nuevo director general de la Alhambra y Generalife

El Consejo de Gobierno aprueba también el nombramiento de Mónica Ortiz como directora general de Patrimonio Histórico

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Rodrigo Ruiz-Jiménez Carrera como director general del Patronato de la Alhambra y Generalife, dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. En esta misma Consejería, el Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Mónica Ortiz Sánchez como nueva directora general de Patrimonio Histórico.

- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Mónica Ortiz Sánchez, directora general de Patrimonio Histórico

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla con la especialidad en Derecho Público, es funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía desde el año 2004. Ha desempeñado diversos puestos de jefatura dentro del Gabinete Jurídico como el del Servicio Jurídico Provincial de Almería (2004-2007), de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura (2007-2012), del Área de Asuntos Consultivos (2013-2018), de la Asesoría Jurídica de las consejerías de Agricultura (2018), de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2019-2022) y desde 2022 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Especializada en Derecho Administrativo General y Especial, Derecho Constitucional y de la Unión Europea. Además, ha cursado el Máster Oficial de Arquitectura y Patrimonio Histórico de la ETSA de la Universidad de Sevilla (2008) y es doctora en Derecho Administrativo por la misma Universidad versando su tesis sobre el régimen jurídico del patrimonio etnológico. Ha participado en diferentes órganos colegiados como los Consejos Rectores de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), la Comisión Andaluza de Valoración y Acceso a los Documentos y la Comisión Consultiva de Contratación Pública de Andalucía, entre otros. Y desde 2016 ha formado parte, como vocal y secretaria, del Tribunal de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía. Tiene una amplia experiencia en su labor como docente, tanto en el ámbito de la Administración Pública como en otras entidades e instituciones. Ha publicado artículos en diversas revistas especializadas en Derecho Administrativo y es autora y coordinadora de varios libros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Rodrigo Ruiz-Jiménez Carrera, director general de la Alhambra y Generalife

Nacido en Granada, es licenciado del programa 'European Business Administration' de la Universidad Pontificia Comillas, en Madrid, y la Universidad de Middlessex, en Londres, y graduado del Chartered Institute of Marketing en Londres, cuenta con amplia experiencia internacional como consultor de empresas. En su trayectoria acumula treinta años como consultor y emprendedor digital y experto en marketing, así como de desarrollo de ASG y gestión de intangibles. Además, ha sido magister por el Instituto de Empresa de Madrid, donde también ha sido profesor de marketing digital. Hasta su nombramiento al frente de la gestión del monumento nazarí, ha ocupado el puesto de vicepresidente de Cionet para América Latina, donde asesora a grandes empresas y gobiernos en sus estrategias de transformación tecnológica y digital, y socio de GL/ ColombiaTech. También ha sido asesor en marketing y experiencia digital para varias empresas y emprendimientos granadinos, como ESCO o Mamut Sierra Nevada, entre otras empresas. Está vinculado al ámbito cultural granadino desde hace décadas. Es socio número 29 de la asociación Granada Histórica y Cultura, que vela por la preservación del patrimonio, y habitual en el Festival Internacional de Música y Danza y de Granada. Cabe destacar también su labor en la compañía Ópera Romántica de Madrid, productora de más de 40 títulos de ópera y zarzuela. A nivel internacional, destaca su época de responsable de marketing estratégico y desarrollo comercial global en la sede corporativa de Telefónica, donde lideró proyectos de innovación en Europa y Latam -nuevo modelo de innovación digital basado en inteligencia de consumidor, arquitectura de datos para la convergencia y digitalización de la inteligencia comercial del grupo-. En Colombia fue director Marketing Operativo y Marca, liderando la transformación digital de Telecom Colombia, pasando de ser una empresa analógica a una empresa de tecnología digital.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía